FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []
No. 009

Bogotá (Cundinamarca), octubre 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ALBERTINA ROSA VIOLA VERGARA Identificación: 1.047.482.342 Nacionalidad: colombiana Dirección: Av. Cll. 64C No. 68B-98 Teléfono de contacto: 3206113979 E-mail de contacto: alrosa100@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Miguel Cervantes Saavedra Garzón Cargo: Oficial tutela Juntas médico laborales Resolución de Delegación:00000222 del 19 de enero de 2023.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 350 Fecha de suscripción: 03 febrero 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-46-101025569 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 08/02/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 22623 Fecha expedición 07/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: Dirección de Sanidad del Ejercito Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/02/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS, ALLEGADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar y alimentar las bases de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la fuerza, de igual manera deberán ser entregadas y actualizadas las bases de datos requeridas por la Dirección de Sanidad, en particular de manera mensual el cuadro DISAN. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Dirección de Sanidad, ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar.

	6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos jurídicos y derechos de petición. 7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% sanciones asignadas. 98% desacatos asignados. 97% cumplimientos asignados. 97% Admisiones asignadas. 97% peticiones asignadas. 97% requerimientos asignados e Interpuestas contra la Institución. 8. Orfear y asociar el documento emitido por el prestador de servicio con el número de radicado de entrada y de salida, asimismo las imágenes asociadas deberán ser archivadas digitalmente con los oficios debidamente firmados por cada uno de los señalados en el escrito proyectado. 9.Realizar la entrega del archivo físico correctamente diligenciado de manera trimestral al archivo central de la Dirección de Sanidad Ejército – DISAN. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Mantener la bandeja de entrada del sistema de gestión documentación ORFEO con treinta (35) orfeos semanales pendientes de gestionar. 12. Entregar en los términos y condiciones establecidos la cuenta de cobro, el informe de gestión, informe de supervisión y pago de planilla de las prestaciones sociales por la Central Administrativa y Contable – CENAC. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 14. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 17. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 18. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

	✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
10. PERIODO DEL INFORME	octubre 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos.

obligacion	RADICADO	FECHA_RADICADO	ASUNTO
3	202332500215740 1	2023-09-19	Respuesta de Incidente Radicado: 11001-33-34-00120-2023-00-139-00 Accionante: Héctor Mancero González C.C. No. 75075082 Accionado: Ejército Nacional - Dirección de Sanidad del Ejército
3	202332500216200 1	2023-09-19	Respuesta a requerimiento de incidente Radicado: 73001310900220230D0017 00 Accionante: Rebeca Pulido Meneses C.C. No. 65738191 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
3	202332500216341 1	2023-09-19	Respuesta a requerimiento de incidente Radicado: 11001-33-42-057-2018-00233 Accionante: Baker Rolando Villamil Burgos C.C. No. 7320467 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
3	202332500217511 1	2023-09-20	Informe de cumplimiento de tutela Radicado: 11001-31-05-022-2023-00291 Accionante: José Alexander Tapasco Bañol C.C. No. 15923768 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
3	202332500218272 1	2023-09-21	Respuesta Radicado No. 20233380015a7952 Radicado: 11001-3342-051-2021-00336-00 Accionante: Javier David Madrigal Romero C.C. No. 1.105.062.175 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército.

	3	202332500218412 1	2023-09-21	Revocatoria de Sanción Radicado: 158374989001-2023-00152-00 Accionante: Estiven Lisandro Salamanca Gutierrez C.C. No. 10022681762 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército.	
	3	202332500218692 1	2023-09-21	: Respuesta Radicado No. 2023340001226842 Radicado: 110013118004-2022-00065 Accionante: Luis Manuel Taleigua Pereira C.C. No. 1003594604 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército.	
	3	202332502088409 3	2023-09-21	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 2018-095 Accionante: Gustavo Javier Prada Ramirez C.C. No. 1035234908 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	
	3	202332502088754 3	2023-09-21	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 2020-00075 Accionante: Mauricio Leal Remolina C.C. No. 13393003 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	
	3	202332502099348 3	2023-09-22	Remisión por competencia de fallo de tutela radicado: 19-001-31-09-006-2023-00112-00 accionante: Ciro Arbey Cuaran Portilla accionado: Nación ? Ministerio de Defensa ? Comando de Personal y otros	
	3	202332502115730 3	2023-09-25	Remisión por competencia de fallo de tutela Radicado: 11001-3110-008-2023-00526 Accionante: José Miguel Nempeque Cardenal C.C. No. 7178507 Accionado: Nación ? Ministerio de Defensa ? Comando de Personal y otros	

	3	20233250022126 51	2023-09-25	Notificación de estado activo en el subsistema Radicado de Tutela: 2018-095 Accionante: Gustavo Javier Prada Ramirez C.C. No. 1035234908 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	20233250212154 63	2023-09-25	Remisión por competencia de fallo de tutela Radicado: 76001-31-03-005-2023-00159-02 Accionante: Armando Eraso Nieves C.C. No. 16464462 Accionado: Ejército Nacional	
	3	20233250212306 23	2023-09-25	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 76001-33-33-010-2023-00195-00 Accionante: Camilo Jacome Perez C.C. No. 1064842531 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	
	3	20233250022267 01	2023-09-26	Notificación de programación de Junta Médica Radicado: 110013104060-2022-00210-01 Accionante: Jeferson Jair Floréz Rodriguez C.C. No. 1004941286 Accionado: Nación ? Ministerio de Defensa ? Ejército Nacional ? Dirección de Sanidad	
	3	20233250022305 41	2023-09-26	Respuesta a incidente del 4 de agosto de 2023 Radicado: 110013104060-2022-00210-01 Accionante: Jefferson Jair Flores Rodriguez C.C. No. 1061988053 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército y otro	

	3	2023325002232931	2023-09-26	Informe de cumplimiento Radicado: 11001-31-05-009-2023-00286-00 Accionante: Dairo Alberto Arreola Arrieta C.C. No. 8373458 Accionado: Ejército Nacional - Dirección de Sanidad del Ejército
	3	2023325002233341	2023-09-26	Respuesta del radicado No. 20233400140308 2 Rad. Tutela: 2018-00233-00 Accionante: Baker Rolando Villamil Burgos C.C. No. 7320467
	3	2023325002244161	2023-09-27	envio de conceptos de junta Radicado: 18001-37-87-003-2023-00079-00 Accionante: Edilber Ariel Muñoz Palomares C.C. No. 1117531864 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
	3	2023325002245141	2023-09-27	Informe de tutela Radicado: 18001-37-87-003-2023-00079-00 Accionante: Edilber Ariel Muñoz Palomares C.C. No. 1117531864 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
	3	2023325002245511	2023-09-27	Remisión por competencia de fallo de tutela Radicado: 1100133-35-008-2023-00187-01 Accionante: Juan Sebastián Rojas Girón C.C. No. 1080188692 Accionado: Ministerio de Defensa ? Dirección de Sanidad Dirección de Prestaciones Sociales y otros.
	3	2023325021670803	2023-09-29	ACTIVACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Radicado: S00D13107004202300023 00 Accionante: LUIS MIGUEL CARDONA FORERO C.C. No. 1121947370 Accionado: DIRECCION DE SANIDAD Y OTROS

3	202332502195455 3	2023-10-03	Activación de Servicios médicos Radicado: 2023-00149 Accionante: Jorge Camilo López López C.C. No. 1005237796 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
3	202332500229337 1	2023-10-03	Respuesta a incidente de tutela Radicado: 41001-33-33-006-2023-00227-00 Accionante: Wilmer Campo Florez C.C. No. 7716500 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
3	2D2332500229882 1	2023-10-04	Envio de ordenes de concepto y autorizaciones Rad. De tutela: 05001-33-33-010-2021-00012-01 Accionante: Warlinton Yasney Palacios Perea C.C. No. 11805216 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
3	202332500229982 1	2023-10-04	Información sobre proceso de Junta medica Radicado: 2023-00149 Accionante: Jorge Camilo López López C.C. No. 1005237796 Accionado: Dirección de Sanidad	
3	202332500230000 1	2023-10-04	: Respuesta de Incidente de Desacato Radicado: 2023-00149 Accionante: Jorge Camilo López López C.C. No. 1005237796 Accionado: Dirección de Sanidad	
3	202332500230294 1	2023-10-04	Notificación del proceso de junta Radicado: 76001-33-33-010-2023-00195-00 Accionante: Camilo Jacome Perez C.C. No. 1064842531 Accionado: Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional	

	3	202332500230788 1	2023-10-04	Cita de diligenciamiento de ficha medica Proceso: Acción de tutela Rad. Proceso: 2023-00011 Accionante: Wilmer Fabian Serrano Serrano C.C. No. 10050689445 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
	3	20233250023174 5 1	2023-10-05	Inaplicación o suspensión de sanción Radicado: 2023-00011-00 Accionante: Wilmer Fabian Serrano Serrano C.C. No. 1005068945 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
	3	202332500231803 1	2023-10-05	Informe de tutela e inaplicación de sanción Accionante: Luz Alba Diaz Cifuentes C.C. No. 57441520 Tutela Número: 08001-31-87-2021-00007-00 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
	3	202332500232199 1	2023-10-05	Comunicación del proceso de junta Radicado: 05001-33-33-019-2023-00289 Accionante: Alex David Varela Agudelo C.C. No. 8063372 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros
	3	202332500232302 1	2023-10-05	Informe de tutela Radicado: 05001-33-33-019-2023-00289 Accionante: Alex David Varela Agudelo C.C. No. 8063372 Accionado: Dirección de Sanidad y otros
	3	202332500232502 1	2023-10-06	: Informe de tutela Radicado: 76001-33-33-010-2023-00195-00 Accionante: Camilo Jacome Perez C.C. No. 1064842531 Accionado: Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional

3	202332500232560 1	2023-10-06	Notificación de programación de Junta Médica Radicado: 110013103048-2023-00431-00 Accionante: José Armando Alvarado Jaimes C.C. No. 1007643757 Accionado: Ministerio de Defensa ? Ejército Nacional ? Dirección de Sanidad	
3	202332500232797 1	2023-10-06	Informe de tutela Radicado: 110013103048-2023-00431-00 Accionante: José Alvarado Jaimes C.C. No. 11007643757 Accionado: Ministerio de Defensa ? Ejército Nacional- Dirección de Sanidad del Ejército	
3	202332500233160 1	2023-10-06	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 54001-3160-005-2023-00386-00 Accionante: Cristian Samir Toledano Epiayu C.C. No. 111839001 Accionado: Dirección de Sanidad ? Dispensario Médico de Cúcuta	
3	202332500233267 1	2023-10-06	Cumplimiento estricto orden judicial por segunda vez so pena de responsabilidades administrativas, penales y/o disciplinarias Radicado de tutela: 157593333002-2022-00295-00 Accionante: Oscar Eduardo Mattias López C.C. No. 1116867235 Accionado: Dirección De Sanidad y otros	
3	202332502231043 3	2023-10-06	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 08-001-3333-006-2022-00258 Accionante: Alvaro Manuel Florez Martinez C.C. No. 72340800 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros	

	3	202332502231125 3	2023-10-06	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 11001333502020210025700 Accionante: Jaime Giovanny Guevara Huyuco C.C. No. 80015596 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
	3	202332500234432 1	2023-10-09	Respuesta Radicado No. 20233400005017 2 Radicado: 110013103007-2021-00060-00 Accionante: Bernardo Arturo Peña Jaramillo C.C. No. 106795 3206 Accionado: Dirección De Sanidad Del Ejercito
	3	202332500234465 1	2023-10-09	: Informe de cumplimiento Radicado: 11001-3103007-2021-00060-00 Accionante: Bernardo Arturo Peña Jaramillo C.C. No. 1067953206 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército y otros
	3	202332500234976 1	2023-10-09	: Informe de cumplimiento Radicado: 0S0013105007-2023-00235-01 Accionante: Jonathan Samuel Agualimpia Orejuela C.C. No. 1000191816 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército y otros
	3	202332500235076 1	2023-10-09	: Informe de cumplimiento Radicado: 2022-206 Accionante: William Vargas Quichoya C.C. No. 1075263179 Accionado: Ejército Nacional ? Dirección de Personal y otros
	3	202332500235125 1	2023-10-09	: Informe de cumplimiento Radicado: 410014003002-2023-00265 Accionante: Leonel Sánchez Calvo C.C. No. 88285623 Accionado: Ejército Nacional ? Dirección de Personal y otros

	3	202332502249312 3	2023-10-09	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 11001-31-10-004-2023-00551-00 Accionante: Nelson Enrique Granados Gamboa C.C. No. 1007957678 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros
	3	202332500235160 1	2023-10-09	Solfcitud de activación de servícios médicos Radicado: 2021-00410 Accionante: Jhon Jairo Arango Mercado C.C. No. 1040516481 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito y otros
	3	202332500236161 1	2023-10-10	se reitera información del proceso de junta médica Radicado: 20091-3121-002-2023-00068-00 Accionante: Jean Carlos Puello Oviedo C.C. No. 1005650321 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito
	3	202332500236207 1	2023-10-10	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar
	3	202332500236362 1	2023-10-10	Autorización y cita de concepto Radicado: 05001-31-03-09-2019-00250-00 Accionante: Yesid Ruiz Gómez C.C. No. 1050962392 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito
	3	202332500237265 1	2023-10-11	Recaba solicitud de Inaplicación de sanción Radicado: 05001-31-03-09-2019-00250-00 Accionante: Yesid Ruiz Gómez C.C. No. 1050962392 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito

	3	202332500237776 1	2023-10-11	envio de autorizaciones de conceptos Radicado: 540013333002-2019-00318-00 Accionante: Wilson Fernando Vega Vargas C.C. No. 1010055425 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito
	3	202332500237910 1	2023-10-11	Inaplicación de Sanción Radicado: 540013333002-2019-00318-00 Accionante: Wilson Fernando Vega Vargas C.C. No. 1010055425 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito
	3	2023325D0237990 1	2023-10-11	: Solicitud de inaplicación o inejecución de la sanción Radicado: 11001-31-87-024-2022-00096-00 Accionante: Mauricio Mayorga Correa C.C. No. 1081156531 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
	3	202332500238050 1	2023-10-11	Respuesta a los radicados No. 2023340001571732 Rad. Tutela: 110013109059-2023-00137 Accionante: José Efrain Yate Corrales C.C. No. 1.11D.S16.144
	3	202332500238066 1	2023-10-11	Informe de cumplimiento Rad. Tutela: 110013109059-2023-00137 Accionante: José Efrain Yate Corrales C.C. No. 1.110.S16.144 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército
	3	202332500238752 1	2023-10-12	Remisión por competencia Radicado: 2023-00218 Accionante: Luis Sarmiento Marmón ? Emi Luz Medrano Navarro Accionado: Comandante del Batallón de Campaña No. 30
	3	202332S0D239622 1	2023-10-13	Respuesta a oficio del 14 de septiembre de 2023 Radicado: 13001220S000-2013-00073-00 Accionante: Agustin Segundo Pérez Aguilar Accionado: Ministerio de Defensa Nacional ? Ejército Nacional.
	3	202332500239849 1	2023-10-13	Respuesta a requerimientos Radicado: 11001333502020210025700 Accionante: Jaime Giovanny Gueuara Huyuco C.C. No. 80015596 Accionado: Dirección 0e Sanidad Del Ejército

3	202332500239975 1	2023-10-13	Respuesta a incidente Radicado: 110013337-044-2023-00233 Accionante: Benito Calderón Sánchez C.C. No. 5923031 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	

ORFEOS 2023 EN BANDEJA DE ENTRADA				
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
1	1	18	6	26

	ORFEOS TRAMITADOS 2023				
JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
92	63	80	52	54	341

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $30.800.000 Valor autorizado a pagar: $2.800.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 185.600
SALUD	SANITAS	$ 145.000
ARL	SURA	$ 6.100

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Cuenta de cobro
3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión sobre un ingreso base de cotización del 50% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la ARL

15. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [x] **TOTAL** []

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

16. RECOMENDACIONES	Seguir con el trámite de los procesos asignados
17. CONCLUSIONES	Se evidencia cumplimiento del objetivo contractual fijado

Para constancia se firma en, **(Bogotá) octubre 2023**

FIRMA SUPERVISOR

MY. MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA GARZÓN.
SUPERVISOR CONTRATO 350
OFICIAL TUTELA JUNTAS MEDICO LABORALES